



R.U.C. No. 0791798237001

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE ORO EN LA SIERRA CORDESI S.A.**

En la ciudad de Machala, siendo las nueve horas (9:00 A.M.), del día treinta (30) de Marzo del año dos mil Trece, (2013), en el Local ubicado en las Calles Juan Montalvo entre 25 De Junio y Rocafuerte, se reúnen los accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA DE ORO EN LA SIERRA CORDESI S.A.**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

1. **MAURICIO GONZALEZ NAVARRO**, propietario de Noventa y Nueve (99) Acciones.
2. **JOSE LUIS MOSCOTE MEDINA**, propietario de una (1) Acción.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2012.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del 2012; y, 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades; los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Preside la sesión el señor Alexander Sierra Gómez y actúa como Secretario el señor Mauricio González Navarro. Acto seguido el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2012, presentado por el Gerente; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2012; 3) Se aprueba el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2012; 4) Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2012, con una



Utilidad de US\$101,788.77. Toma la palabra el señor Jose Luis Moscote quien expresa que pese a que los resultados fueron positivos en materia financiera, se espera un año lleno de altibajos en la cotización del oro y por se hace necesario tomar las previsiones del caso y repartir un porcentaje de la utilidad que no supere el 25% de la misma. Luego de cortas deliberaciones los socios de manera unánime aprueban repartir el 22,33% de la Utilidad es decir repartir entre sus accionistas la suma de US\$ 22,725.67, y reservar el restante valor en la cuenta de Utilidades acumuladas.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las doce horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) JOSE LUIS MOSCOTE.- f) MAURICIO GONZALEZ NAVARRO, Gerente General - Secretario de la Junta.- f) ALEXANDER SIERRA GOMEZ, Presidente - Presidente de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA DE ORO EN LA SIERRA CORDESI S.A.**, celebrada el 30 de Marzo del 2013.

Machala, 30 de Marzo del 2013

**COMERCIALIZADORA DE ORO EN LA SIERRA CORDESI S.A.**

*Mauricio González N.*  
**MAURICIO GONZALEZ NAVARRO**  
SECRETARIO DE LA JUNTA